ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5035

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 984/2018, PARA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DESPACHADORES DE LUBRICANTES Y ELEVADORES PARA VEHÍCULOS PARA USO EN EL TALLER DE LA ANDE Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 14 de junio de 2018

VISTO: El pedido formulado por Interno DSA/DMV/101/2018 de fecha 17 de marzo de 2018, del Departamento de Mantenimiento de Vehículos de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para Adquisición e Instalación de Equipos Despachadores de Lubricantes y Elevadores para Vehículos para Uso en el Taller de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2018, con ID N° 341973;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 17002.538 – 00 – 30 – 001 – 2018/06874 del Presupuesto del Programa: Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 287/2018 de fecha 19 de abril de 2018;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 984/2018, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición e Instalación de Equipos Despachadores de Lubricantes y Elevadores para Vehículos para Uso en el Taller de la ANDE.

ANDE
PRESIDENCIA

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 171/2018 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 12 de junio de 2018 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) Mella S.A.; 2) Hidráulica del Brasil S.A.; 3) Pluscar S.A.; 4) Centro del Neumático S.A.; 5) Fluidos S.R.L., y demás oferentes que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente